

"LA SEDA DE BARCELONA, S. A."

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Sres. Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión de 1 de junio de 2001, se convoca Junta General Ordinaria de Sres. Accionistas de "LA SEDA DE BARCELONA, S. A.", a celebrar en el "Teatre Modern", sito en la Plaça de la Vila de El Prat de Llobregat (Barcelona), el día 26 de junio de 2001, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o en el mismo lugar e igual hora, el día 27 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

<u>Primero</u>.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informes de gestión, individuales y consolidados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, verificados por los auditores de cuentas, de la propuesta de resultado y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

<u>Segundo</u>.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de la Sociedad, bien en forma directa o indirecta a través de sociedades dominadas, dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la normativa vigente.

<u>Tercero</u>.- Determinación del número de miembros del Consejo de Administración. Renovación, ratificación y nombramiento de Consejeros.

<u>Cuarto</u>.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto. - Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN.-

Podrán asistir a la Junta General convocada, personalmente o representados por otro accionista mediante endoso a su favor de la tarjeta de asistencia, todos aquellos accionistas que, a título individual o en agrupación, acrediten la titularidad de, cuanto menos, acciones representativas de 15,0253 euros de valor nominal mediante la acreditación de los correspondientes certificados emitidos por la Entidad encargada del registro contable o Entidad adherida, siempre que tal inscripción se produzca con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta y se hayan proveído de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa.

DERECHO DE INFORMACIÓN.-

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, sito en Avda. Remolar nº 2, El Prat de Llobregat, y a solicitar la entrega o envío gratuito, de copia del texto íntegro de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, así como del Informe de los Auditores de Cuentas, tanto de la Sociedad como del grupo consolidado, de la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía y demás propuestas de acuerdos del Orden del Día que se someterán a su aprobación.

NOTA.- A los efectos oportunos, se advierte a los señores accionistas que la Junta se celebrará muy probablemente en segunda convocatoria, o sea el próximo 27 de junio de 2001, a las doce horas y treinta minutos. Asimismo y en aras a facilitar el ejercicio del derecho de información, se recuerda a los Sres. Accionistas que el domicilio social ha sido trasladado a Avda. Remolar nº 2, El Prat de Llobregat.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 1º de junio de 2001. El Presidente del Consejo de Administración, D. Rafael Español Navarro.